

Presentación*¹

ALEJANDRO HERRERO
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas /
Universidad del Salvador /Universidad Nacional de Lanús
herrero_alejandro@yahoo.com.ar

Resulta notable verificar en las distintas colecciones de historia argentina, destinadas a estudiantes terciarios y universitarios, la escasa o nula presencia de investigaciones sobre historia de la educación.

La asignatura es obligatoria en los planes de estudios de carreras de Educación, y no existe en las de Historia, sin duda, esto explicaría en gran parte esta situación.

En las últimas décadas, y sobre todo de la mano de especialistas de Educación se han abierto más espacios, desde la Sociedad Argentina de Historia de la Educación con sus diversas actividades, sobre todo sus jornadas y su revista, hasta distintas publicaciones y encuentros que reúnen a colegas de distintas disciplinas empeñados en estudiar los diferentes niveles educacionales en la historia de nuestra nación.

En nuestro caso, abrimos otro espacio en el Doctorado y en la Escuela de Historia de la Universidad del Salvador: formamos un equipo de trabajo, publicamos como grupo los resultados de nuestra labor creativa², nos aprobaron un proyecto investigación³, y organizamos unas jornadas de Historia de la Educación⁴.

El objetivo es siempre el mismo: establecer encuentros y diálogos con las y los colegas que practican desde distintas disciplinas, la historia de la educación. En esta línea se insertan los artículos de este dossier.

Hernán Fernández, especialista en las ediciones de *El Facundo* de Sarmiento, y en la recepción de dicha obra en manuales escolares, ha comenzado una nueva línea de

¹ * Fecha de recepción del artículo: 05/04/2022. Fecha de aceptación: 01/06/2021.

² Alejandro Herrero, "Dossier: Investigación de Historia de la Educación en Argentina", en: *Revista Perspectivas Metodológicas*, Vol. 20 (2020).

³ "Discutir la república y formar al ciudadano (1880-1916). Educación y política desde una perspectiva histórica". Director: Alejandro Herrero. Equipo de investigación: Ariel Eiris, Daniela Boyonkián, Jorge Fabian, Laura Guic, Gabriela Pauli, Hernán Fernández, Viviana Bartucci y Sebastián Fernandez. Aprobado marzo 2021, en Universidad del Salvador-Conicet: Período: 2021-2022.

exploración: estudiar la construcción del sistema educativo en San Juan.

Sus fuentes son las actas del Consejo General de Educación –principal organismo de la provincia en materia escolar- dentro de la coyuntura 1884-1887. Sin duda, los que estudiamos alguna provincia sabemos muy bien que se trata de fuentes muy ricas para reconstruir el funcionamiento efectivo del sistema educacional de una provincia. Podemos pasar de lo macro a la micro, por ejemplo, seguir la trayectoria de una escuela en particular, de algún educador, de una situación bien concreta que acontece en el cotidiano de las sedes escolares, o indagar en cuestiones tan distintas como las edificaciones, las presupuestarias, las contrataciones, y hasta las sanciones al personal. Los temas y los problemas a estudiar se multiplican.

Por eso, resulta relevante que Fernández explore estos documentos para investigar la instrucción pública de su provincia natal y donde actualmente vive.

Su artículo se acota a un lapso de tiempo puntual: 1884-1887. Se sabe que la primera fecha se fija porque en ese año se dictan la ley de educación provincial y la nacional (que se circunscribe a la Capital Federal y los territorios nacionales), y la segunda fecha indica el año que se aprueba una nueva normativa para las instituciones educativas de San Juan.

El mapeo que Hernán hace de la instrucción pública de la provincia de San Juan evidencia una realidad parecía al que podemos encontrar en otras: por un lado, enormes carencias, y por otras respuestas desde el Estado provincial que no logran solucionar “la ausencia de infraestructura edilicia, falta de formación docente (...) problemáticas para alcanzar convivencia en las aulas, existencia de un mundo laboral más allá de lo estrictamente educativo”.

El trabajo de Fernández nos revela cómo en el momento llamado de consolidación del Estado nación y de las provincias, sin duda se verifican políticas educativas, y que existe un presupuesto específico de esta área, pero que es muy limitado para dar cuenta de los problemas que se señalan, y que las leyes de educación plantean como objetivo escolar.

Esta indagación de Fernández forma parte de una línea de trabajo de nuestro

⁴ I Jornadas de Historia de la Educación. Organizadas por la Facultad de Historia, Geografía y Turismo y la Facultad de Ciencia de la Educación y Comunicación Social Universidad del Salvador, Buenos

equipo de investigación que se propone indagar si se verifica la tan mentada consolidación del Estado nación y de provincias en el espacio educacional. Y una vez más evidenciamos que en el espacio educativo esto es muy discutible.

Ahora bien, el objetivo de la instrucción era formar ciudadanos para la república. Y en este sentido, un aspecto poco indagado en la historia de la educación argentina es la formación física. Tuvimos la suerte que un colega, Pablo Scharagrodsky, especialista en la historia de los cuerpos, la masculinidad, la femineidad, los deportes en la etapa de fines del siglo XIX y buena parte del siglo XX, nos enriqueciera con un artículo que vincula el normalismo con los primeros cursos de ejercicios físicos en el sistema escolar. Su excelente estudio se organiza de la mano de dos educadores fundamentales del normalismo: José María Torre y Pablo Pizzurno. Su indagación trata de responder “cómo y por qué la Gimnasia se estabiliza en la grilla curricular de la formación magisterial normalista argentina y cómo y por qué surge la necesidad de crear un nuevo oficio docente: el del maestro/a de educación física”.

Para nuestro grupo de investigación esta contribución de Pablo Scharagrodsky significa ampliar nuestra mirada en torno al estudio de la ciudadanía: no solo nos enriquece porque nos hace ver un aspecto poco considerado en nuestros trabajos, sino también porque pone otra vez en cuestión el enfoque de una formación ciudadana acotada solo a las ideas, a los valores, y no tanto a los cuerpos.

El estudio de Laura Guic es un aporte tanto a la historia de la educación como a la historia intelectual, dado que José María Ramos Mejía es uno de los protagonistas centrales de fines del siglo XIX y comienzos del XX, y es una figura siempre invocada y poco estudiada.

Guic indaga de qué manera Ramos Mejía discute los relatos de la historia nacional e intenta imponer una lectura donde las multitudes sea la clave principal de la interpretación histórica. Su discusión es contra el nacionalismo y el mitrismo; y al hacerlo propone un nuevo diccionario político. Por otro lado, la indagación de Guic nos hace ver algo que no sabíamos: como fue la recepción de su obra *Las multitudes Argentinas* y del mismo Ramos en su mismo tiempo, y en la etapa posterior a su muerte.

El último artículo es de mi autoría, y continúa una de las líneas de trabajo del

Aires, días 29 y 30 de noviembre, 2020.

grupo: estudiar el nacionalismo escolar y la recepción de ideas educativas. En nuestro grupo de trabajo hemos constatado en varios momentos que no existe el normalismo sino normalismos, no existe un patriotismo sino patriotismos, ni existe el nacionalismo sino nacionalismos. En este escrito puntual, indago la invocación y apropiación de un libro muy conocido en la historiografía argentina y poco estudiado en el espacio de recepción escolar, me refiero a Ricardo Rojas y su *Restauración Nacionalista*. Intento evidenciar que no existe un único nacionalismo escolar como política desde los Estados (nacional o de provincias); y que la política escolar nacionalista, según los casos, es recibida y aceptada por algunos, discutida por otros y hasta redefinida en otras ocasiones.